

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13510 *Resolución de 30 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 144, de 30 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Nueve plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus Auxiliares, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Mérida, 30 de julio de 2021.–El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Julio César Fuster Flores.